ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON LOS CONTRATOS No. TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. ADRIAN MUÑOZ GALICIA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"SERVICIOS DE LIMPIEZA INMOBILIARIA Y URBANA, S. DE R.L. DE C.V."** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN** DE **TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 31 DE ENERO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/AD/03/FUM/GRMSG,** POR EL CUAL "**EL PROVEEDOR**" SE OBLIGÓ A PRESTAR EL "**SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 17 SEGUNDO PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III, 41 FRACCIÓN XX Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO 14, 82 y 84, POR EL MONTO MÍNIMO DE $$35,514.12 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 12/100 M.N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $5,682.26 (CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $41,196.38 (CUARENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 38/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE $88,785.30 (OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 30/100 M.N.), MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDE A $14,205.65 (CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS

65/100 M.N.), QUE HACE UN TOTAL DE $102,990.95 (CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 95/100 M.N.); CON VIGENCIA DEL 20/01/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 30 DE ENERO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 103, Y FOLIO FISCAL 142478d3-f397-4634-b7bc-8736d148576f

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 31 DE ENERO DE 2025 PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- FORMATO **"SERVICIO DE FUMIGACIÓN"**, DEL SERVICIO BRINDADO EL 30 DE ENERO DE 2025.
- EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL SERVICIO
- FACTURA CON SERIE 103, Y FOLIO FISCAL 142478d3-f397-4634-b7bc-8736d148576f

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL 30 DE ENERO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN"** POR LA CANTIDAD DE $7,185.35 (SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

SERVICIO DE FUMIGACIÓN

ORDEN DE TRABAJO

MES DEL SERVICIO:	30/01/2025		
NOMBRE DEL CLIENTE:	Canal 22	SEDE:	
DIRECCIÓN:			

LUGAR DE APLICACIÓN		SERVICIO REALIZADO
INSTALACIONES EN GENERAL		Aspersión perimetral / colocación Rodenticida
AREAS VERDES		
INSTALACIONES EN GENERAL		
AREAS VERDES		
INSTALACIONES EN GENERAL		
AREAS VERDES		
INSTALACIONES EN GENERAL		
AREAS VERDES		

PRODUCTOS UTILIZADOS		
NOMBRE COMERCIAL	INGREDIENTE ACTIVO	CANTIDAD UTILIZADA
Cirano 20	Cipermetrina	70 lts.
Rodilon Bloke	Bromadiolona	s/n

NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO:
Jacobo Ramirez S.

NOMBRE Y FIRMA DEL CLIENTE
Miguel Angel Garcia Benitez

Calle Sur 103 N° 313, Colonia Héroes de Churubusco
Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09090
Correo Electrónico: info.urbalim@gmail.com
Teléfono: 55-2473-0657
RFC: SLI151211M89